

CIRCULAR N.º

20- Temporada 2025/2026

Asunto:

CONVOCATORIA CURSO ENTRENADOR/A NACIONAL NIVEL I
TEMPORADA 2025/2026

1. PRESENTACIÓN DEL CURSO

La Federación Andaluza de Tenis de Mesa, en adelante FATM, pone a su disposición la convocatoria del Curso de Entrenador Nacional Nivel I, perteneciente a Formaciones del Periodo Transitorio de la Ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial (RD 1363/2007); Disposición Transitoria Primera por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y efectos de las actividades de formación deportiva (Orden 158/2014).

2. FECHAS Y SEDES

BLOQUE COMÚN: Del 03/03/2026 al 17/04/2026

BLOQUE ESPECÍFICO. Del 01/03/2026 al 26/07/2026

PRÁCTICAS. Tras superar el bloque específico, hasta el 01/02/2027.

SEDES PRESENCIALES:

1º- Linares (Jaén)

2º Vegas del Genil (Granada)

Se podrá faltar como máximo un 20% de clases presenciales.

3. ESTRUCTURA DEL CURSO

BLOQUE COMÚN: 75H online, a través de la plataforma Moodle del IAD

BLOQUE ESPECÍFICO: 75H distribuidas de la siguiente forma:

ÁREAS	HORAS	MODALIDAD	H. PRESENCIALES	H. A DISTANCIA
Área 1: Introducción al tenis de mesa	10	Distancia	0	10
Área 2: el juego como medio de aprendizaje en la iniciación	10	Semipresencial	5	5
Área 3: el trabajo técnico, táctico y actitudinal en la iniciación	35	Semipresencial	22,5	12,5
Área 4: la enseñanza en la iniciación	20	Semipresencial	10	10
Total	75		37,5	37,5

PRÁCTICAS. 150 HORAS que se podrán llevar a cabo en:

- Entidades de titularidad pública (escuela municipal)
- Entidades de titularidad privada (empresa cuenta ajena o propia)
- Asociaciones deportivas (club deportivo)

Deberán estar inscritos en el RAED y dados de alta en la correspondiente Federación.

Las prácticas se podrán realizar con entrenadores de niveles superiores o con tutores denominados "Expertos" que serán designados por la Federación.

Las incidencias (faltas por parte del alumno o tutor) deberán avisarse con tiempo suficiente para comunicarlo al IAD y que desde ahí sean comunicadas a inspección.

4. REQUISITOS DE ACCESO AL CURSO

- Ser mayor de 16 años.
- Titulación E.S.O. o equivalente a efectos de acceso de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional duodécima del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre.
- El acceso será por méritos (no hay prueba inicial). Dichos méritos se obtienen cumpliendo una de las siguientes condiciones:

- Disponer de título de entrenador expedido por la ITTF
- Haber tenido licencia de jugador por la RFETM como mínimo durante 3 años (Solicitar certificado a la FATM)
- Acreditar haber tenido licencia de jugador como mínimo durante 5 años por alguna federación nacional reconocida por la ITTF.
- Superar una prueba técnico-coordinativa ****NUEVO****

El artículo 15 de la orden ECD/158/2014 determina el carácter condicional del reconocimiento de las actividades de formación deportivas cursadas, dependiente del cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente orden, así como la responsabilidad que asume la entidad promotora por el incumplimiento de las mismas.

5. CONVALIDACIÓN BLOQUE COMÚN

Los alumnos podrán solicitar la convalidación del Bloque Común si cumplen con los requisitos académicos (diplomas o estudios oficiales):

- LCDO CCAFD
- TSEAS o Acondicionamiento Físico
- Maestro o Grado EF
- TECO
- Título de Técnico de otro deporte
- La asignatura de primeros auxilios se convalidará a médicos, fisioterapeutas o licenciados en CCAFD siempre que acrediten haberla superado, para ello deberán presentar el certificado de notas compulsado

Esta convalidación debe ser solicitada por el alumno en la sede electrónica de la Junta de Andalucía presentando la “Solicitud de convalidación” que podéis encontrar en este enlace: [Convalidación de módulos del bloque común de las enseñanzas deportivas](#)

Debéis incluir el justificante de presentación de esta solicitud entre los documentos adjuntos, cuando remitáis la documentación para la inscripción del curso.

Todos los títulos que se presenten deberán estar compulsados.

6. COMPENSACIÓN BLOQUE ESPECIFICO

A los deportistas que acrediten ser de alto nivel o alto rendimiento se les compensará la parte del bloque específico que incluye el reglamento deportivo.

Esta compensación debe ser solicitada por el alumno en la sede electrónica de la Junta de Andalucía presentando el Anexo VII que podéis encontrar en este enlace: [Anexo VII - Compensación de áreas del bloque específico del periodo de prácticas de formaciones deportivas del periodo transitorio](#)

Debéis incluir el justificante de presentación de esta solicitud entre los documentos adjuntos, cuando remitáis la documentación para la inscripción del curso.

7. VALIDACIÓN PRÁCTICAS

Podrá solicitarse si se cumple alguna de estas circunstancias.

- Haber estado trabajando por cuenta ajena (300h) o propia (1 año) hasta el comienzo del bloque específico.
- Haber trabajado en el deporte escolar organizado (colegios, ayuntamientos...) con o sin remuneración (150 horas).
- Haber trabajado en un club deportivo (150 horas). En este caso la Federación lo deberá acreditar mediante el número RAE.

Esta validación debe ser solicitada por el alumno en la sede electrónica de la Junta de Andalucía presentando el Anexo VIII que podéis encontrar en este enlace: [Anexo VIII - Validación del periodo de prácticas de formaciones deportiva del periodo transitorio](#)

8. PROFESORADO

Almudena Roldán (Directora del curso)

- LCDA CCAFD.
- Master en Educación.
- Master en Dirección y Gestión de Entidades deportivas.
- Master en Actividad Física, Salud y Nutrición.
- Directora Centro de Tecnificación deportiva RCTM Linares.
- Directora Técnica RCTM Linares.

Verónica Pablos Román

- Graduada en pedagogía.
- Graduada en magisterio de educación física.
- Master en iniciación y rendimiento deportivo.

9. SOLICITUD DE MATRÍCULAS

Las solicitudes debéis enviarlas antes del 18 de febrero de 2026 (incluido) al correo info@fatm.eu, adjuntando la siguiente documentación:

- Formulario Datos Curso Entrenadores cumplimentado (Documento adjunto)
- Fotocopia del DNI/NIE
- Los alumnos que tengan 16 o 17 años deberán presentar una declaración responsable del padre, madre o tutor acompañada del DNI.
- Fotocopia **compulsada** del título de Graduado en E.S.O o titulación equivalente o superior.
- Aquellos alumnos que cumplan con los requisitos para ello, también deben adjuntar justificantes de haber presentado la solicitud para convalidación del bloque común, compensación del bloque específico o validación de prácticas.
- Justificante de haber pagado el modelo 169 para la matriculación del Bloque Común. En este enlace encontrareis el modelo e instrucciones para cumplimentarlo.
[Información para el alumnado \(PT\) - Junta de Andalucía](#)

La confirmación de matrículas admitidas se publicará el 23 de febrero. **El cupo de alumnos inscritos es de 30. En caso de superar este número, se otorgarán las plazas por estricto orden de solicitud de matrícula.**

Del 23 de febrero al 26 de febrero los alumnos deberán realizar el pago del coste del curso. El pago se realizará mediante transferencia a la cuenta de la Entidad Bancaria:

CAJA RURAL DE GRANADA

ES96 3023 0165 3152 6743 7605

Deberá indicarse nombre y apellidos del inscrito y en el concepto del ingreso "Curso de entrenador nivel I (Andalucía)" al email info@fatm.eu con copia a almudenaroldan6@gmail.com

10.FECHAS DESTACADAS

- Solicitud de Matrícula: Desde el 28 de enero 2026 hasta el 18 de febrero 2026.
- Publicación del listado de alumnos inscritos: 23 de febrero 2026
- Ingreso de la matrícula FATM (460,00 €): Desde el 23/02/26 al 26/02/26. La matrícula del bloque Común (60,00 €) se debió pagar antes de remitir los documentos de la inscripción.
- Bloque específico: Desde el 01/03/2026 hasta el 26/07/2026
- Fechas presenciales del bloque específico:
 - 1º- Linares (Jaén): **20-22 Marzo 2026**
 - 2º Vegas del Genil (Granada): **5-7 Junio 2026**
 - Convocatoria ordinaria examen bloque específico: **7 de Junio 2026**
 - Convocatoria extraordinaria examen bloque específico: **26 de Julio 2026**
- Convocatoria ordinaria examen bloque Común: 17/04/2026
- Convocatoria extraordinaria examen bloque común. 29/05/2026

11.COSTE DEL CURSO

El curso tiene un coste total de **520€** (60,00 € Bloque Común + 360,00 € Bloque Específico + 100,00 € Gastos Administrativos).

En el caso de los alumnos que convaliden o compensen una parte o la totalidad de algún bloque, se les descontará la parte proporcional una vez se hayan realizado los gastos económicos de dicha convalidación o compensación.